

MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SRE

Vol. 2 No.4

Abril 2010

África

El Consejo de Seguridad expresó su preocupación por la situación en **Guinea Bissau** tras la detención del Primer Ministro y Jefe de las Fuerzas Armadas de ese país por militares. Los miembros del Consejo llamaron a que se respete el orden constitucional y el Estado de derecho. Por su parte, México exhortó a que la Unión Africana y otras organizaciones subregionales promuevan el diálogo político a fin de mantener el orden interno. Asimismo, expresó que la comunidad internacional debe continuar apoyando el proceso de reconstrucción y consolidación de la paz en los ámbitos de desarme, combate al narcotráfico y la reforma del sector de seguridad.

El 27 de abril se adoptó la resolución 1918 (2010) relativa a la piratería en las costas de **Somalia**, en la cual el Consejo destaca la importancia de evitar que los actos de piratería queden impunes y exhorta a los países a tipificarla adecuadamente en sus legislaciones internas. México expresó que es necesario atender la situación en Somalia y las actividades de la piratería bajo un enfoque de seguridad regional, al tiempo que subrayó el compromiso del Consejo por combatir la impunidad.

El Consejo analizó el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la **República Democrática del Congo** (MONUC), en el cual se contempla un proceso gradual de retirada de la misión. La delegación de México indicó que se debe mantener un balance entre el consentimiento del Estado afectado y la responsabilidad de la comunidad internacional sobre la protección de civiles. De igual manera, México reiteró la importancia de que la reducción gradual de la MONUC también contemple el despliegue de elementos de reserva y de protección de civiles.

El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en **Sudán** fue extendido por un año mediante la resolución 1919 (2010). México incluyó referencias en el texto de la misma sobre: las obligaciones de todas las partes por cumplir con el derecho internacional humanitario; el reconocimiento al impacto negativo de las armas pequeñas; el llamado a que

se instrumenten programas para la liberación y la reincorporación a la vida civil de niños soldados. Al referirse a la situación electoral en ese país, la delegación de México indicó que las recientes elecciones no cumplieron en la totalidad con las condiciones de libertad, justicia y transparencia, pero reconoció las dificultades que se presentaron durante la celebración de las mismas al hacer alusión a que en ese país no se llevaban a cabo comicios en más de 20 años.



Foto ONU / Albert Gonzalez Farran

El Consejo extendió el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del **Sahara Occidental** (MINURSO) por un año mediante la resolución 1920 (2010). En consultas previas, la delegación de México expresó la importancia de que la MINURSO cuente con la capacidad para monitorear los derechos humanos en el territorio saharauí y en campos de refugiados, reconociendo también la dificultad que representa modificar el mandato de la misión en estos términos. Durante la negociación de la resolución, México intentó incluir referencias explícitas en el texto de la resolución sobre temas como la libre determinación y los derechos humanos del pueblo saharauí, sin embargo, algunos países se opusieron a que se abordara el tema de los derechos humanos. Finalmente y después de intensas consultas, México logró la inclusión de lenguaje que retoma el mandato original de la MINURSO, el cual se centra en la realización del referéndum sobre el futuro

estatus del territorio saharauí, y refrenda que las partes deben asumir sus obligaciones contraídas en el marco de la ONU, las cuales incluyen el respeto a los derechos humanos. Por otra parte, México respaldó las actividades del Enviado Personal del Secretario General para ese país, Emb. Christopher Ross, en el proceso político que realiza para atender la situación.

América

Durante el análisis del informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), México destacó la flexibilidad del mandato de la MINUSTAH para ser adecuado en un futuro con la finalidad de otorgar capacidad de acción a la misión ante nuevas realidades en el terreno. Por otra parte, México apoyó la recomendación del Secretario General de reforzar la labor electoral de la misión en coordinación con la asistencia electoral internacional hacia las elecciones de 2011.

Niños y conflictos armados

El **Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados**, el cual es presidido por México, analizó las situaciones relativas a Nepal y Filipinas. Sobre la cuestión de Nepal, la delegación de México reconoció la adopción de un plan por parte del gobierno de ese país para detener el reclutamiento de niños soldados y su reintegración a la vida civil, así como el establecimiento de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación. En cuanto al tema de Filipinas, México indicó que además de los avances actuales del gobierno para detener el reclutamiento de niños soldados, se deben impulsar medidas para investigar y procesar a los responsables de cometer estas graves violaciones.

Consolidación de la paz post-conflicto

Durante el debate abierto sobre **consolidación de la paz post-conflicto**, México reiteró la importancia de promover: la participación nacional en la consolidación de la paz, la reforma del sector seguridad y la estabilidad social. De igual manera, la delegación de México enfatizó que las estrategias de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz deben ser coherentes y establecer distintas etapas de integración. Al término del debate, el Consejo adoptó una Declaración Presidencial que incluye referencias hechas por México sobre: la importancia de incrementar la cooperación regional e internacional bajo un enfoque de responsabilidad compartida en todos los niveles.

Mujer, paz y seguridad

En el marco del décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) sobre **Mujer, paz y seguridad**, el Consejo llevó a cabo una sesión abierta en la que se analizó el informe del Secretario General sobre el tema. Dicho informe propone la elaboración de indicadores para medir el grado de instrumentación de la resolución 1325. México respaldó esta propuesta, ya que incluye la perspectiva de género como un importante elemento en la concepción de la seguridad multidimensional. De igual manera, México señaló su disposición para contribuir en el proceso de estos indicadores, mismos que serán adoptados en el mes de octubre.

Unión Africana

El 12 de abril se analizó la cuestión del **fortalecimiento de las capacidades de la Unión Africana (UA) en materia de paz y seguridad**. México expresó su apoyo al fortalecimiento del vínculo entre el Consejo de Seguridad de la ONU y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA, especialmente en los rubros de mediación y mantenimiento de la paz. Asimismo, México señaló que el apoyo a la UA en la contención y manejo de conflictos es prioritario, a pesar de las restricciones materiales y logísticas que esto pueda suponer para la ONU.

Métodos de trabajo del Consejo de Seguridad

Durante el debate abierto sobre los **métodos de trabajo del Consejo de Seguridad**, México señaló que sus acciones como miembro electo en este órgano han sido guiadas por los principios de transparencia, rendición de cuentas y democratización, al tiempo que subrayó la importancia de que los miembros del Consejo realicen reuniones informativas con sus respectivos grupos regionales. Por otra parte, México reiteró que el Consejo debe ser reformado integralmente, situación que también comprende los métodos de trabajo.

Comités de sanciones

El 9 de abril se presentó el informe del Grupo de Expertos del **Comité 1572 relativo a Côte d'Ivoire**, en el cual se resaltó la continua violación del embargo de armas impuesto a ese país. La delegación de México lamentó la falta de cumplimiento del régimen de sanciones, situación que impide avances políticos, electorales y en general, sobre el proceso de paz.